# ...lencia y economía, ...nuevo protagonistas

## ...C. G. V. se reafirma en el camino ...vido en pro de la convivencia vasca

...Madrid, 3. — (Crónica ...nista y la consolidación del Estatuto de Autonomía.

...de dirigentes que ...Carlos Garai... ...ministro del Consejo ...ministro del PNV, du... ...tiempo han tenido ...a nuestra bucólica, ...ad. Se trata de la pro... ...Euskadi. ...desarrollar, ...desactivar, ...crear y ...estimular que se ...años atrás que ...ahora actualidad, ...en Madrid, ...en Bilbao, ...Bilbao, San ...Angel y ...escenario de ...que, por el ...estremo ...muertos y ...una vez más, ...camino abierto ...por el Estatuto de ...

...C. G. V. en su reu... ...lunes, además ...directrices del ...económico ...Gobierno, a los que ...todos los partes implicados (patronos, obreros, entidades financieras y Gobierno), con el fin de reducir en la medida de lo posible la crisis industrial, así como los efectos de la misma. Es decir, como primer objetivo se señala el subsistir y evitar el hundimiento de las empresas.

La segunda fase contempla un horizonte de tres años (1980-1982) y está encaminada a afrontar seriamente la crisis del País Vasco, mediante la negociación y creación de un clima ordenado de paz y convivencia ciudadana (desterrando de la práctica política la coacción y la amenaza), junto con la minimización de la conflictividad social que detiene la recuperación de la inversión privada. Al mismo tiempo se deberá poner en marcha un programa de inversiones públicas con la colaboración del Estado.

El C. G. V insiste en que la única forma de salir de la situación de emergencia en la que estamos inmersos actualmente es mediante la búsqueda de una solución global y negociada entre los estamentos antes citados, que evite alcanzar situaciones irreversibles. Pero también para superar la crisis y abrir nuevas perspectivas de desarrollo autosostenido se precisa el plan económico de recuperación, al menos a tres años vista. Y para ello se cuenta todavía con un margen de maniobra suficientemente amplio como para alcanzar el ritmo máximo de recuperación de la economía vasca, compatible con el contexto estatal e internacional en los que se mueve.

Dentro de este marco, en opinión del C. G. V., se debe propiciar desde este mismo momento la consecución de un acuerdo de paz social en las relaciones laborales, que establezca una perspectiva razonable de estabilidad en las relaciones internas de las empresas y el realismo en las negociaciones colectivas, acorde con las condiciones económicas imperantes. El C. G. V. señala también la necesidad de conseguir una autonomía financiera derivada del pronto restablecimiento de los Conciertos Económicos, así como de coordinar el gasto público en los tres territorios que actualmente integran Euzkadi.

Como la tarea a realizar es urgente, el coordinador del plan económico para el País Vasco, Ramírez Escudero, consejero de Economía del C. G. V., ha iniciado ya los contactos con instituciones financieras para la puesta en marcha de dicha plan, contactos que serán ampliados a centrales sindicales, organizaciones empresariales y Administración. Las perspectivas no son de color rosa precisamente. La tarea, además de urgente, resultará también difícil, puede que demasiado en ocasiones. Pero, ¿es que tenemos alguna otra opción viable en las actuales circunstancias?

I.

# Programa de salvación económica para el País Vasco

- **El primer paso, evitar nuevas suspensiones de pagos**
- **Es fundamental la negociación entre todos los afectados**

San Sebastián. (Crónica semanal de la actividad socioeconómica en Guipúzcoa.) — El pasado, lunes, el Consejo General Vasco aprobó, tras una valoración crítica de la preocupante situación que atraviesa nuestra economía, el «Programa de salvación económica para el País Vasco», cuyas líneas generales habían sido establecidas por la Comisión de Economía del C.G.V. en reuniones anteriores.

El plan tiene en origen dos fases: la primera, que debería estar elaborada antes del próximo 30 de septiembre y que cubrirá los tres últimos meses del presente año «enmarcada a la creación de una serie de medidas de emergencia negociadas con todas las partes implicadas que permitan reducir, en el mayor grado posible, la crisis industrial, así como paliar los efectos derivados de la misma»; la segunda, que cubre los tres años siguientes, pretende «afrontar seriamente la crisis del País Vasco mediante la creación de un clima ordenado de paz, convivencia ciudadana y la minimización de la conflictividad social que detiene la recuperación de la inversión privada, al tiempo que se pone en marcha con la colaboración del Estado en aquellos aspectos que sea necesario, un programa de inversiones públicas orientado a la creación de nuevos puestos de trabajo».

### EVITAR NUEVAS SUSPENSIONES DE PAGOS

La primera fase del plan, actualmente en elaboración, persigue un objetivo muy definido: evitar nuevas suspensiones de pago. La actual situación es tan grave y se sigue agravando con tal aceleración que la más urgente es la subsistencia y ello conlleva el evitar el hundimiento de las empresas.

Para lograr este objetivo el plan de salvación propone el que durante las próximas semanas se negocie en cuatro frentes: las confederaciones patronales, las centrales sindicales, las instituciones financieras y el propio Gobierno. «El ánimo que debe presidir estas negociaciones —señala el plan— es la convicción de que, dada la interrelación entre acreedores y deudores de una crisis generalizada en la que cada uno de los agentes económicos puede verse implicado en supuestos de suspensión de pagos o quiebra empresarial, tanto en un aspecto como en otro, incluyendo a los propios trabajadores, la única forma de salir de la emergencia es una solución global y negociada que evite alcanzar situaciones irreversibles. Las condiciones negociadas de crédito entre las propias empresas, los márgenes de maniobra otorgados entre trabajadores y empresarios y el apoyo crediticio y financiero son las únicas armas para evitar un eventual desplome de nuestra industria». La solución, como se ve, ha de ser global y negociada y para alcanzarla todos los implicados habrán de hacer algo. Porque los medios de pago no los facilitan sólo las entidades financieras, el crédito se lo pueden dar también unas empresas a otras con facilidades mutuas y en su propio interés, pues el cierre de una industria pone en dificultades a todas las que trataban con ella.

### PONER UN FRENO

Es evidente que el plan de urgencia propuesto para los últimos meses del año, contando con su iniciación y posterior funcionamiento, no puede suponer más que un freno al actual deterioro de la situación, pero no una superación de la crisis. Para lograr este segundo objetivo se precisa la elaboración de un plan económico a más largo plazo que contemple el menos un horizonte trienal.

Mientras tanto, las empresas han de lograr un apoyo para sobrevivir con menos dificultades, apoyo que puede traducirse en moratorias en el pago de los impuestos, subvenciones, facilidades en la concesión de créditos, etc. Es importante resaltar el convencimiento que muestra el C.G.V. de que, pese a la crisis nacional e internacional, el País Vasco dispone de la suficiente capacidad de reacción para iniciar la solución de sus problemas por sí solo. Para ello, es fundamental la negociación, una negociación que, logrado el orden político con la instauración de un gobierno provisional reduciendo la inestabilidad actual y desterrando la práctica política de la coacción, la amenaza o cualquier otro medio de actuación violenta, establezca «una razonable perspectiva de estabilidad en las relaciones internas de las empresas y el realismo de las negociaciones colectivas, acorde con las condiciones económicas imperantes. En este sentido, debe abordar, igualmente, la salvación de puestos de trabajo, el aumento de la productividad, la desaparición de huelgas salvajes, un marco claro de relaciones de trabajo, la participación responsable de las centrales sindicales en la negociación de los convenios colectivos y unos cauces nacionales de mediación y arbitraje en los conflictos en el seno del propio Consejo General Vasco». Estos objetivos constituyen el fundamento de la segunda parte del plan de salvación.

### LOS CONCIERTOS ECONOMICOS

Termina el programa aprobado por el C.G.V. haciendo referencia a la autonomía financiera derivada del pronto restablecimiento de los conciertos económicos y la coordinación del gasto público en el territorio, lo que permitirá la elaboración de un plan de inversión pública que arrastre la creación de puestos de trabajo por el sector privado.

En resumen, el plan del C.G.V. considera fundamental la negociación entre todas las partes implicadas en la que se consigna: un clima ordenado de paz y convivencia ciudadana, la minimización de la conflictividad social que espanta a la inversión privada, un programa de inversiones públicas en colaboración con el Estado por un lado y las Diputaciones y municipios por otro, el apoyo crediticio y financiero de las entidades de crédito de las tres provincias y la desaparición de la coacción, la amenaza y la actuación violenta. De lo expuesto se deduce claramente que no va a ser fácil alcanzar los objetivos propuestos por el «Programa de salvación económica del País Vasco», pero es claro que no queda otra opción que el intento.

# Euskararen arazoa autonomiaren babespean

Aldez aurretik esan dezaden euskararen arazoari itxoropentsu aurkitzen naizela Gernikako Estatutuaren aurrez aurre, ustekari hontan maiatzaren 28 eta uztailoren 18ko artikuluetan aski argi agertu nuen bezala. Are gehiago, bigarrengoan, euskararen arazoetarako Euskaltzaindiaz hartu zuten erabakiaz bat ez banenterren ere, Autonomioren babesean euskarak etorkizunik bazuela aitortzen nuen.

Kazetari munduan berri harrigarrien bila ibiltzen diren hoiek gauza 2harrigarrik egiten digute. Teresa Douell kazetariari Euskaltzaindiaz eman nizkion berri batzuetatik ado, nik esan ez ditudan gauzak agertu ditu Efe ajentziak, bestela irakur Teresak aburzuaren lehengongoan «El Correo Español»en idatzia. Ajentziak, aburzuaren 2an zabaldu bai du hogetau euskaltzainek protesta egin dutela. Zoritxarrez, 24 euskaltzainik inoiz ezta bildu; eta, zorionez, erabakiak nogusitasunez hartzen dira hontarako kopurua betetzen baldin bada. Holakoetan, erakundea bere arautogiari lotzen bai da.

Estatutuaren projektuko saigarren artikuluan aldakuntza batzuk egin dira. Hoietatik bat, lurzorora begira, kaitegarria izan daiteke. Projektuan, oraingo diglosiaz bukatzea eskatzen zen, euskara ezderaren morroitzapetik irtetzeko. Legeztapen horrek euskarari hobeto laguntuko zion, baina orain, euskaldunen indarren ahalmenaren arabera geldirtzen dela iduritzen zaigu. Dena dela, hezkuntzako lege berriak ongi probatuko gaitu. Hau ongi betetzeko gauza bagara, gure izkuntzaren arazoa bide onetik joango de. Honegatik, aldakuntza hau gora behera ere, Gernikako Estatutoa txalotzen dugu.

Beste aldakuntza, hizkuntzaren arazoetan Euskaltzaindia galdetzea, baina beste erakunde batzuri ere bai. Hala dirudi, «la» bat gera beregatik.

Politikaok politiko, han eta hemen. Baina holako erabakistaroko konteseilariak behar litzateke. Entzutea dugunez, «diglosias» hitza kendu behar ez ...

Eskuzkoa izan daiteke. Projektuan, oraingo diglosiaz bukatzea eskatzen zen, euskara ezderaren morroitzapetik irtetzeko. Legeztapen horrek euskarari hobeto laguntuko zion, baina orain, euskaldunen indarren ahalmenaren arabera geldirtzen dela iduritzen zaigu. Dena dela, hezkuntzako lege berriak ongi probatuko gaitu. Hau ongi betetzeko gauza bagara, gure izkuntzaren arazoa bide onetik joango de. Honegatik, aldakuntza hau gora behera ere, Gernikako Estatutoa txalotzen dugu.

Beste aldakuntza, hizkuntzaren arazoetan Euskaltzaindia galdetzea, baina beste erakunde batzuri ere bai. Hala dirudi, «la» bat gera beregatik.

Politikaok politiko, han eta hemen. Baina holako erabakistaroko konteseilariak behar litzateke. Entzutea dugunez, «diglosias» hitza kendu behar ez aurkitu omen dira, Real Academia Española-ko hiztegian ez datorrelako. Egia esan nik ezdut sinisten holakorik, zeren hauziren bat baletor, hiztegian ez egonarren, agiriz egiztatu ezinik ez dute guk haina efikazio baldin badute jestio konkretaroko, eta Espainiako hizkuntz elkargo nagusiak horrenbeste izango du, bere barne idazleak ez ezik hizkuntzalariak ere badituenez.

Hitz batek holako eragozpenak sortzen baldin badutu, norengana joango dira gure autonomizko gobernuaren galdeak?

Aditide ederra dugu buru haina aburukin ez gaitezen ibili. Honegatik, argi dago erakunde bakar batek erabaki behar dituela holako arazoak.

Parlamentari batzuk jakin dezakete gure kultur erakundeen berri; guziok ez ordea. Mikel Unzueta J. L. Torres Murillo kazetariari esan zizkionetatik ohartzen garanez (ikus uztailaren 12ko «El Correo Español», eta hor dezagun lekuko). Bestela, historioko eskubideez baliatzen diroak, nola daiteke hizkuntzarekikoan Euskaltzaindia zalantzan jartzea??

Lizarrako Estatutua Eusko-Ikaskuntzak idatzi zuen, eta euskara kontuko arazo hoien erabakitzea Euskaltzaindian gain utzi zuen, bigarren kapituluko saigarren partean argi jarri zuenez. Honegatik, kasu hontan, Euskaltzaindiak du, inork izatekoan, historiazko eskubideak. Gainera, Eusko-Ikaskuntzako bigarren ogerpenean, 1919ko bigarren hiruilabeterekoren 12. orrialdean, garbi jarri zen Euskaltzaindiaren egitekoa.

Euskaltzain guziak ez datozela bat? Horixe bakarrik behar genuen! Non datoz guziak bat? Ez inongo elkarte eta ez inongo parlamentu. Baina horretarako ditu elkarte bakoitzak bere arautegiak eta, gainerakoan, parlamentrik heurek ere bete beharrezko legeak. Ez ote? Alderdi guzietan denak ote datoz bat? Beroz, bakoitzak bere barneko problema bere barnetik kondpondu dezala.

Badokigu Gernikako Estatutuaren alde bomrokon aritu diren parlamentarien lana oso gogorra izan dela eta gure herriak ez dituela ezkertuko merezi duten haina. Bene benetan zorionetzko lana. Urteak joanez geroago eta pehigo kontrautuko garela, uste dut, Estatuto horren ondorioez gure herriak bartu duen askotasun bideaz. Eta, Estatuta honegatik, esan dudana gora behera, euskara berak du irabazpenik gehien.

Beste azalpen oker bat, Euskadiko Erkerreko parlamentariak Euskaltzaindiaren aide irten zuelako, olderdi hontako jendearen nahia zela esatean datza. Euskaltzainak dakigunez, gure erakundean ez baito E.E-ko euskaltzainik. Bestalde, hizkuntzaren norma kontuak Euskaltzaindioren iker sailari dagozkionak dira, eta sail honen buru M. Unzueta bera bazkide den olderdi bereko Koldo Mitxelena dugu.

Guztiok dugu egunero zerbait ikasi beharra. Eta, ikaslek ikasi, guzia jakiterik ez dago. Honegatik, erabaki zehatzak hartzeko orduan on da konteseilari jakitunez hornitzea, Mikelek har zezakean Koldo. Bide ziurretik joango ginen eta baketsuago ibiliko.

Hala ere, aitor dezadan, txikikeria hau gora behera gauza handi bat lortu digutela gure parlamentariek: Gernikako Estatutoa. Herri bat itxaropenezko etorkizunera abiatzeko.

Gure bertsolariak ohi duten bezala: Goizki esanak barkatu eta ondo esanak gogoan hartu.

---

La pasada semana, la agencia Efe ha difundido una nota mal recogida de unas declaraciones mías a un periodista que nada tiene que ver con dicha agencia. Tampoco el asunto tenía la importancia que ha querido dar la misma. El presente artículo sirva a modo aclaratorio sobre el tema.

En «El Correo Español» del día 12 de julio aparecían unas declaraciones de Mikel Unzueta en las que argumentaba las modificaciones del artículo sexto del Estatuto de Guernica, no muy bien fundidas, además de dejar en evidencia a Euskaltzaindia. Y con todos mis respetos para el señor Unzueta en el terreno político, he de manifestar que no está informado en el funcionamiento y competencias de nuestros organismos culturales.

Si algún partido político tiene problemas respecto a la Lengua, es asunto suyo, y harían bien en no mezclar a la Academia cuya única misión es la regulación de la Lengua en normativa, investigación y tutela. ¿Que todos los académicos no están de acuerdo? Como en todo organismo, como entre los parlamentarios y en los propios partidos democráticos, también en la Academia se toman las decisiones por mayoría. Como otra entidad a consultar en materia de Lengua cita a la Sociedad de Estudios Vascos, ignorando por lo visto, incomprensiblemente para un político, que la propia Sociedad de Estudios Vascos que confeccionó el primer Estatuto Vasco, aprobado en la magna Asamblea de Municipios Vascos en Estella el año 1931, en el capítulo segundo, sexta parte, depositó la parte consultiva en materia lingüística, única y exclusivamente en manos de Euskaltzaindia. Pero ya antes, al constituir la Academia de la Lengua Vasca, la Sociedad de Estudios Vascos Eusko-Ikaskuntza dejó bien claras las competencias (ver el boletín núm. 2, segundo trimestre de 1919, página 12), a Euskaltzaindia correspondien: trabajos de carácter práctico se enderezarán desde luego (y a tenor de las conclusiones unánimemente aceptadas en la respectiva Sección del Congreso oñatiense) a establecer la unificación lexica, fonética y gráfica del idioma, como base necesaria para la creación de una pujante literatura, y como preliminar indispensable también de la ulterior y definitiva unificación del dialecto literario, aspiración de los vascos todos».

Comprendemos las constantes tensiones que han vivido nuestros políticos para conseguir que salga triunfante el Estatuto de Guernica, cuyo alcance histórico, cara al futuro de nuestro país, ha de aportar incalculables beneficios, sobre todo en Lengua y Cultura.

Si es verdad que el término «diglósica» ha suscitado problemas para una clara interpretación (término que era fundamental para poner los medios necesarios para la superación de la actual situación diglósica en el porvenir del euskara), razón de más para que la competencia en materia consultiva oficial recaiga en un solo organismo, tal como figuraba en el propio proyecto de Estatuto de Guernica, de la misma manera que se hizo en el de Estella. Sobre todo, es indispensable en materia jurídica. Y a estas alturas, deberían saber que las decisiones en materia de normativa, en la propia Academia, se encomiendan a la sección de investigación, cuyo director milita en el partido político a que pertenece el señor Unzueta.

Está claro que de la misma manera que se ha exigido el Estatuto por derecho histórico, a Euskaltzaindia corresponde el lingüístico, por la misma razón. Que para la eficacia de gestión es preciso conocimiento. De lo contrario no puede haber gestión eficaz.

Este hecho ha supuesto mera anécdota a la hora de conseguir el Estatuto. Esperamos será reconsiderado para un arreglo en su decisión final. El día de hoy, nuestra gran esperanza está depositada en el Estatuto de Guernica, que puede ser la solución política, cultural y económica del pueblo vasco.

**Juan SAN MARTIN**

---

### ROTAS LAS NEGOCIACIONES EN EL CONVENIO DE PESCA

A mediados de semana se produjo la ruptura de las negociaciones en el convenio provincial de pesca de altura al no reconocer la patronal la personalidad de las centrales dentro de la empresa, accediendo únicamente a conceder 23 días al año de permiso retribuido para los delegados de personal elegidos por los trabajadores, aspecto rechazado por las centrales negociadoras (CC. OO. y ELA-STV) al considerar necesaria una mayor coordinación y acción sindical dado que la dispersión de los trabajadores es una característica básica del sector.

Esta ruptura de negociaciones entre las centrales citadas por la parte social y la Asociación de Armadores de Pasajes y NORPESC (próxima a ADEGUI) tuvo lugar a pesar del acuerdo verbal logrado en días anteriores y afecta a unos dos mil trabajadores, la mayoría de ellos personal de embarque.

Las centrales negociadoras que esperan que la patronal reconsidere su actitud en los próximos días, mantienen las exigencias de equiparación de salario garantizado entre el personal de mar y de tierra y la no absorción de algunos conceptos, como el IRTP, dentro del salario.

En la plataforma negociadora inicial la parte social reivindicaba un aumento lineal para todas las categorías de 2.500 pesetas mensuales en el salario real, lo que equivale a 5.000 en el salario garantizado y las mismas 2.500 pesetas y una revisión semestral de acuerdo con el índice del coste de la vida en caso de salario base diferente al del convenio.

La plataforma contemplaba además la retribución de las horas extras con incremento del 75 por 100 sobre el salario garantizado, seis días de descanso al mes, un mes de vacaciones por cada cinco de trabajo dietas de 1.500 a 3.000 pesetas día según se faene dentro o fuera del Estado y 500 pesetas diarias para todos los miembros de la tripulación si el barco, por razones ajenas a los trabajadores, debe entrar y permanecer en cualquier puerto distinto del de Pasajes.

### MEDIDAS PARA EVITAR EL CIERRE DE SUMINISTROS EASO

Suministros Eléctricos Easo, S. A., presentó el pasado lunes expediente de suspensión de pagos, lo que ha impulsado al comité de empresa a iniciar a lo largo de la semana las acciones posibles para evitar el cierre. Con este fin controlarán la caja y la salida de material para aplir los contratos de obras. Según fuentes de los trabajadores, esta empresa, que tiene una plantilla de 300 trabajadores, de los que 50 son mujeres, lleva dos años aplazando pagos a los proveedores, problema que desde el mes de diciembre se agravó al decidir una parte de la dirección desgajarse formando otra empresa.

Los trabajadores, en defensa de sus puestos de trabajo, pretenden pactar con las empresas que suministran material a fin de poder terminar las obras que están empezadas y las que hay contratadas.

J. F. S.


# Particular

VENDE PISO nuevo en J. de Barcaiztegui. Salón. Tres habitaciones. Cocina. Dos baños. Hermosas vistas Precio. 4.800.000. Teléfono 46 06 80.

# Piso en Miraconcha

Directamente de propietario, vendemos un piso en casa de nueva construcción. A estrenar. Frente a La Perla. Superficie 154 m2. Consta de salón-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, dormitorio de servicio, aseos, cocina-office.

Con garaje. Perfecta insonorización. Entrega inmediata.

Interesados llamar al teléfono 429772 en horas de oficina (excepto sábados).

# PARTICULAR VENDE PISO

en urbanización BIDEBIETA-2. casas escalonadas, 145 metros útiles. terraza 130 metros, jardín independiente, sol todo el día. Garaje 34 m2. Interesados llamar teléfono 45-56-95.

...storia Odriozola

...Teléfono 45 45 00 — San Sebastián ...registrado en la Jefatura ...Guipúzcoa hasta la fecha: SS-0070-M